

"A.R.A. SAN JUAN", UN ENIGMA NAVAL.



Un mes y medio ha transcurrido desde el presunto hundimiento del submarino de la Armada Argentina en aguas del Atlántico Sur.

Los aparentes esfuerzos realizados por fuerzas navales conjuntas multinacionales no han dado los resultados esperados esencialmente por los familiares de los **44** marinos 'desaparecidos' de manera inescrutable en alta mar.

Este episodio no deseado pone en el tapete varias cuestiones que desde hace más de medio siglo han sido el estigma de nuestras Fuerzas Armadas, tales como la falta de hipótesis reales de conflictos (más allá del entrampe malvinero de 1981/82), la formación profesional del personal estable y la dotación de moderno material necesario para respaldar una adecuada defensa nacional.

Es ciertamente problemático poder sintetizar en pocas líneas la variedad y profundidad de las causas del actual estado de nuestras Fuerzas Armadas, pero haremos lo posible para que resulte inteligible.

Empecemos por decir que el Ministerio de Defensa Nacional fue creado bajo el primer gobierno constitucional de Juan Domingo Perón a través de su inclusión en la Constitución Nacional reformada el 11 de marzo de 1949, ratificado por la [Ley N° 13529 \(Art. 28\)](#) sancionada por el Congreso Nacional el 07 de julio de 1949 y promulgada por el Poder Ejecutivo al día siguiente.

Desde el 11 de marzo de 1949, el Ministerio de Defensa Nacional fue ocupado por el Gral. Div. José Humberto Sosa Molina, el cual se venía desempeñando como Ministro de



Guerra desde el 04 de junio de 1946.

Fue durante la gestión de Sosa Molina que nuestras Fuerzas Armadas tuvieron un salto de calidad y las fueron profesionalizando y equipando con los elementos más modernos que se podían obtener a partir de la desindustrialización de guerra de los países que habían intervenido en la Segunda Guerra mundial (1939/45); i.e. aviones a reacción Gloster-Meteor, bombarderos pesados, inclusive desarrollando dos aviones cazabombarderos a reacción (Pulqui I y II) para fabricarlos en nuestro país; compra de dos cruceros blindados a USA, etc. Se dio plena ocupación a toda la industria de equipamiento de material bélico, de transporte y de comunicaciones. Nuestro país llegó a contar con las Fuerzas Armadas más profesionalizadas y mejor dotadas de Sudamérica, cuestión no demasiado bien vista por nuestros vecinos inmediatos.

Derrocado el gobierno de Perón por el golpe sedicioso e inconstitucional del 16 de septiembre de 1955, se produjeron serios retrocesos en producción de material industrial y de defensa.

A partir de esa época, la renovación del material bélico se fue haciendo más como política de parches (comprando rezago militar en desuso de otros países), que con un criterio de mejoramiento sustancial en el equipamiento y entrenamiento para tener unas fuerzas armadas más competitivas en la región.

Diezmadas durante el entrampe bélico en el Atlántico Sur en un enfrentamiento absolutamente desequilibrado, no sólo por las aptitudes de sus conductores domésticos sino también por las reconocidas capacidades del oponente y su vasta experiencia en decenas de conflictos guerreros alrededor del mundo, nuestras Fuerzas Armadas quedaron virtualmente desmanteladas.

A partir de allí había que reequiparlas y eso no iba a ser algo sencillo dada la influencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y especialmente la presión ejercida por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como miembro permanente de dicho cuerpo colegiado.

No obstante se “permitió” que se incorporaran a la Armada cuatro destructores y seis corbetas construidos en Alemania a mediados de los años 80, que hoy deben ser restaurados porque llevan más de treinta años operando y lo grave es que constituyen más del 60% de la flota de mar que debe custodiar los 5000 kilómetros de costa marítima y mar territorial argentino.

Nuestra Fuerza Aérea quedó tan pauperizada que muchos de los oficiales, en los últimos



años, solicitaron la baja o su pase a retiro por no contar con aviones siquiera para entrenamiento del personal militar.

Sin dudas que bien puede haber un civil a cargo con una sólida formación en el tema de Defensa Nacional y que conozca las especiales relaciones que se establecen en la nación en armas; o un militar de alta jerarquía y vasta experiencia que pueda saber mucho del tema y tener aptitudes para coordinar las acciones con la ciudadanía en caso de conflicto; pero lo cierto es que los militares exhibieron su paupérrima capacidad en la guerra del Atlántico Sur (1982) y los funcionarios civiles defecionaron en la atención a las tres fuerzas armadas, antes, durante y después del conflicto.

El caso de submarino A.R.A. San Juan no escapa a la situación descrita y si bien fue construido a mediados de los años 80, es más que obvio que la atención recibida en sus reparaciones en 2007 no habría sido del todo satisfactoria. Convengamos que un submarino debe tener la misma asistencia y puesta a punto que cualquier avión, ya sea este militar o comercial.

Suponiendo que el servicio de reparación y actualización de la nave hubiesen sido correctos de acuerdo a las normas internacionales en la materia; la interrogante mayúscula es *¿qué sucedió con el submarino?*

Aquí no se trata de una hipotética película de Leslie Nielsen. Estamos hablando de nada menos que de la vida de 44 personas que prestaban servicio en la Armada Argentina y de cuyo destino nada se sabe.

Lo concreto es que se corre el riesgo de que esta cuestión termine como la del Douglas TC-48 de la Fuerza Aérea Argentina que transportaba a los cadetes egresados de la Escuela de Aviación Militar entre la Base Aérea estadounidense Howard en Panamá y el Aeropuerto de San Salvador en la República de El Salvador, y que desapareció – sin dejar rastros - el 03 de noviembre de 1965 con 68 personas a bordo que prestaban servicio en la Fuerza Aérea Argentina. Jamás fue encontrado en más de medio siglo.

Versiones circulantes sobre causas y consecuencias de lo acontecido con el A.R.A. San Juan hubo decenas, varias de las cuales fueron difundidas por la prensa amarillista y mercenaria de todo estipendio y hasta por las anodinas redes sociales en boga.

Según el oficial naval que ofició de vocero durante más de treinta días, «todas las hipótesis eran tenidas en cuenta», ergo, - verdad de Perogrullo -, ninguna posibilidad era descartada (¿?).



Ahora bien, ¿qué hay respecto de un posible hundimiento de nuestro buque a partir de un ataque de otro navío de bandera extranjera en los límites marítimos jurisdiccionales? De esto, los mandos superiores de la Armada y el mismo abogado ministro de Defensa se cuidaron muy bien de emitir opinión.

¿Cuál es el reclamo que ha efectuado la cancillería ante el Consejo de Seguridad de la ONU a partir de la violación de la no militarización del Atlántico Sur ([Rs. 41/11 de 1986](#))?

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina presentara una queja el 26/10/2017 ante la embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Buenos Aires, no dejó de ser una mera formalidad que no arrojó luz sobre los ejercicios militares previstos por los británicos en las Islas Malvinas entre el 30/10/2017 y el 03/11/2017.

Presuntamente el mismo Ministerio habría concretado una presentación ante el Secretario General de la ONU, el portugués António Guterres, que es más que obvio que tampoco hubiese prosperado dados los históricos lazos entre Gran Bretaña y Portugal.

Lo que llama nuestra atención, por lo menos la de algunos veteranos, es que el suceso de la desaparición del A.R.A. San Juan se produjera pocos días después de la supuesta finalización de los ejercicios militares mencionados, claramente violatorios de [la Rs. 41/11 de la ONU](#), y cuya prosecución anualizada es un claro desafío a la soberanía argentina en la zona de referencia.

Hay quienes hacen de la teoría de la conspiración una bandera, y también aquellos que descalifican sistemáticamente toda conspiración – aún las probables – para minimizar las verdaderas acciones conspirativas.

Creo que este caso del submarino desaparecido debería tener un tratamiento especial en el plano de la posibilidad de que haya sido atacado y hundido, previa neutralización de su sistema de comunicaciones con la base de operaciones de Mar del Plata.

Sin dudas que para las potencias dominantes, la estrategia política de la pérdida menor, i.e. el llamado daño colateral, en relación con un beneficio mayor es muy de ellas, y no les importa sacrificar algunas vidas con tal de obtener otro tipo de lucro.

Alguna vez, la ONU, la OEA, y demás engendros supranacionales deberán entender que no se puede “quedar bien con Dios y con el diablo” simultáneamente, dándole marco cuasi legal a las tropelías de las naciones dominantes. Sobre la cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, es una ilegalidad ilimitada que Gran Bretaña –



siendo miembro permanente del Consejo de Seguridad (junto con USA., Rusia, Francia y China), siga influyendo para que nunca se trate a fondo el tema. Ya resultó oprobioso que votara – siendo parte fundamental del problema – la [Resolución 502/82](#), la [Resolución 505/82](#), y posteriores.

Operar a favor de las naciones fuertes en desmedro de los derechos conculcados de las más débiles en cuestiones básicas, es boicotear los principios declamados en las Cartas fundacionales de estas organizaciones multinacionales.

Esto está visto y comprobado; pero denunciar los tratados internacionales suscriptos implican «sanciones» que pueden hacer imposible la buena gobernabilidad en los países «emergentes», por ello los presidentes y parlamentarios de éstos prefieren mirar hacia otro lado y - como bajo el síndrome de Estocolmo - convertir extorsión y subyugo en “amor”.

La desaparición del submarino de bandera argentina con sus 44 tripulantes, no es un simple hecho delictivo acontecido en el conurbano bonaerense y así comentado y valorado por los gacetilleros mesnaderos del establishment.

El verdadero realce a esta cuestión debió partir del propio Presidente de la Nación y del mismo Ministerio de Defensa, abogado Oscar Raúl Aguad, asumiendo la responsabilidad de lo acontecido con el A.R.A. San Juan y sus 44 tripulantes, no achacando responsabilidades sólo a los mandos superiores navales.

“Los políticos tímidos e interesados se preocupan mucho más de la seguridad de sus puestos que de la seguridad de su país.” Barón Thomas Babington Macaulay (1800-1859)